Asunción, 18 de enero de 2021.

NOTA UOC Nº 17/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, en referencia al proceso Contratación Directa N° 09/2020 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DATACENTER – AD REFERENDUM**", en consideración a las observaciones formuladas al proceso:

En cuanto a la nota de justificación de la modalidad de contrato abierto la misma se encuentra conforme Nota UOC N° 09/2021, siendo especifico en su segundo párrafo de la nota de comunicación del presente proceso, en cuanto a la cláusula nueve pudimos visualizar que expresaba ***10% del monto total del contrato***, sin embargo en referencia a su recomendación procedimos a impáctalo en la Adenda N° 1

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Lilian Báez
Encargada de Despacho
SINAFOCAL

Asunción, 07 de enero de 2021.

NOTA UOC Nº 09/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, con el objeto de comunicar que se está llevando a cabo el llamado para la contratación de "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DATACENTER – AD REFERENDUM**", bajo la modalidad de Contratación Directa.

El Llamado está identificado como: **CD Nº 09/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DATACENTER – AD REFERENDUM".**

Empresas a ser invitadas: DATA LAB SA, DIVISERV SA, NETLOGIC S.R.L., SIEMI SRL, SSD S.R.L.

Se adoptará la modalidad de **"CONTRATO ABIERTO"** según lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 4576/20**, debido a que; no se puede determinar con exactitud la cantidad de eventos a ser realizados, y atendiendo que la liquidación de esta contratación se realizará conforme a las órdenes de compra y/o prestación de servicios emitidas por la Contratante, y que las mismas se generan para cada evento, en los cuales, serán solicitadas las provisiones de estos Bienes. En consecuencia, creemos necesaria la implementación de la modalidad de contrato abierto para el pago de esta adquisición se realice de acuerdo a los Bienes efectivamente proveídos.

El monto mínimo a contratar es de Gs. 30.000.000 (guaraníes, treinta millones), y el monto máximo es de Gs. 60.000.000 (guaraníes, sesenta millones)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

Abg. Alvaro bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaria de Estado de Administracion Financiera
Direccion General de Presupuesto
PRESUPUESTO PLURIANUAL 2020 - 2022

F-G04: Plurianual

PREVISIONES PRESUPUESTARIAS POR PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES

Entidad: 12 16 MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Clase de Programa: 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS
Programa: 1 MEJORA DE LA FORMACION Y CAPACITACION LABORAL-SINAFOCAL
Función: 361 RELACIONES LABORALES
Actividad: 1 SUPERVISION DE CURSOS S/ METOD DE ENSEÑANZA E INFRAESTR-IFLC
Unidad Responsable: 14 SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL - SINAF

COD	FF	OF	DPT	Objeto del Gasto	Ley PGN 2020	Programacion 2021	Programacion 2022
200	**SERVICIOS NO PERSONALES**				**1.600.600.000**	**1.728.648.000**	**1.866.939.840**
240	30	35	99	G.P.SERV.ASAMAN.REF	1 600 600 000	1 728 648 000	1 866 939 840
				Total Proyecto/Actividad:	1 600 600 000	1 728 648 000	1 866 939 840
				Total Programa:	1 600 600 000	1 728 648 000	1 866 939 840
				Total Entidad:	1 600 600 000	1 728 648 000	1 866 939 840
				Total General:	1 600 600 000	1 728 648 000	1 866 939 840